

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXIV

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Miércoles 7 de Noviembre de 1894.—Núm. 12,826

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Coruet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros



La medicación más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS, colores pili los, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos. Deventa en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Depósitos en Murcia: Farmacias de D. Federico Gómez Cortina y de D. José Pino y Vivo.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho a diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 11.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA SUS POSESIONES.

INFALIBLE curación de las CALENTURAS, TERCIANAS y CUARTANAS con las píldoras de Martí Gil, que se venden a 11 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho. 20-10

LA PAZ DE MURCIA

Diputación.

A las cinco de tarde de ayer se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Esteve, estando presentes los Sres. Laymón, Ceño, Marín, Carles, Martínez, Llanos, Clemares, Torrecilla, Moulina, Berizo, y Azorín.

Leída el acta de la anterior por el Secretario Sr. Ceño, fué aprobada.

Leído el dictamen de la comisión que ha examinado la Memoria de la Comisión permanente, se acuerda quedar enterada del estado de la corporación, que se proceda contra los Ayuntamientos morosos, que se den las gracias al Sr. Gobernador por su celo y cooperación, y la supresión de las cárceles de Audiencia de Cartagena y Lorca, por economía.

Por otro dictamen se aprueban los acuerdos interinos tomados por la Comisión provincial.

Que se den las gracias al pensionado D. Obdulio Miralles por el cuadro que ha dedicado a la corporación.

Otros dictámenes sobre varios presupuestos del director de carreteras provinciales, se aprueban.

Se da cuenta de los donativos hechos al Manicomio por D. Enrique Villar y D. Ernesto Martínez, procedentes de una función en el teatro Circo y se acuerda dar las gracias.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de Diciembre.

Se aprueban las cuentas de las Cárceles de Audiencia de Cartagena y Lorca, correspondientes a los meses anteriores de Agosto y Septiembre.

Se aprueba un presupuesto del Arquitecto para la reparación de la iglesia de la Misericordia y se autoriza al Director de dicha casa para que verifique dicho servicio.

Igualmente se aprueban unas cuentas de la

corporación correspondientes a ejercicios anteriores y que se envíen al Tribunal de Cuentas.

También se aprueban otros proyectos de obras en el Hospital, con objeto de recoger las aguas pluviales.

Se concede permiso a un expósito para contraer matrimonio.

Se acuerda reclamar el pago de 28,000 pesetas procedentes de la subasta de la Huerta de España, para atender con ellas a las necesidades del Hospital.

En vista del estado demostrativo de lo recaudado y pagado en el semestre anterior se acuerda aprobarlo y publicarlo.

Se conceden varias pensiones de lactancia para cuando halla vacantes en la Casa de Expósitos.

Se autoriza al Director del correccional de esta capital para adquirir 30 uniformes para los corregidos, cuyo importe se pagará cuando el estado de fondos lo permita.

Se acuerda comunicar a los Directores de los establecimientos benéficos la Real orden autorizando el poder adquirir por administración los combustibles y viveres que sean necesarios, en vista de haber resultado nulitas las subastas.

Se desestiman las instancias de los médicos que reclaman aumento en las subvenciones por el reconocimiento de quintos.

Se acuerda que se proceda a compulsar en Archena las cuentas y justificantes del servicio de bagajes.

No habiendo mas dictámenes de que dar cuenta se levanta la sesión y se acuerda continuar hoy a las 4 el despacho de los demás asuntos.

La salud en Murcia.

Durante la última quincena del mes próximo pasado, predominaron las afecciones catarrales del aparato respiratorio, siendo muy frecuentes las anginas simples y pultáceas, las corizas, bronquitis y laringitis.

Los reumatismos y sobre todo los afectos de origen palúdico aumentaron de una manera bastante sensible y no ha desaparecido del todo la viruela.

Las neuralgias a frigore y los cólicos y desarreglos gastro-intestinales por la misma causa también fueron muy frecuentes.

En los niños solo se registraron alguno que otro caso de difteria.

La mortalidad no fué extraordinaria.

LA PROVINCIA

Desde la Unión.

Dicen que el popular y galano escritor Julio Vargas, en su viaje por España representando a «El Liberal», va a darse una vueltecita por La Unión. ¡Cuántas cosas puede decir de esta moderna ciudad si no limita sus impresiones a lo que vea en la fundición «Segunda Cartagena», ó en la de los hermanos Salmerón, asentada frente a la estación del Mercado, en la falda de esa sierra que nos impide ver el mar! ¡Cuánto puede decir de La Unión, si pasea sus calles, todas sus calles, y va a los Hernández, a los Vidales, a los Huertas, a los Mulas, a las Torrecillas.

Y no necesita cansarse tanto, si no quiere, para formarse de todo una idea exacta. Exceptuando la calle Mayor, ancha y hermosa vía, casi todas las demás son parecidas. Tortuosas,

estrechas, formadas por edificaciones irregulares que parecen el símbolo de la miseria, aquí donde el oro ha abundado, y se ha tirado, y aun existe en cantidad bastante para hacer de este pueblo un pueblo a la moderna, con bonitas viviendas, elegantes edificios y hasta suntuosos palacios, si muchos de los que tienen dinero para construirlos tuvieran también con el dinero que poseen el amor necesario a este pueblo que les ha dado todo lo que tienen, y que ellos, los ingratos, creen más justo, cuando lo hacen, ir a gastarlo en Cartagena, en Madrid, en Murcia, en Valencia, ó en otras poblaciones, olvidándose de La Unión.

Julio Vargas puede escribir desde aquí para «El Liberal», si estudia detenidamente el modo de ser de este pueblo, sus costumbres, su carácter típico, sus necesidades, uno de sus mejores artículos, con ser tantos y tan buenos los que el ilustrado periodista ha publicado en su ya larga vida; y no se enfada el popular escritor si le llamamos *embogadamente* viejo, que esta revelación en vez de ser ofensiva, como honrosa la conceptúo yo.

¡También peino canas! Aquí se ha pensado en todo, en todo... menos en La Unión.

¡Pobre pueblo este, condenado a arrastrar una existencia miserable, cuando el rico mineral de sus criaderos ha inundado los mercados del mundo, y sus platas, sus plomos, sus manganesos sus carbonatos, se han cotizado en otros tiempos a precios, por lo subidos, casi fabulosos! ¡Pobre pueblo este, abandonado de aquellos que le deben lo que son, lo que poseen, la posición social que ocupan, los millones que acaparan!

Julio Vargas observará con profundo estupor, estoy seguro de ello, que en La Unión, ciudad que cuenta con una población de veinte y cinco mil habitantes, aunque en el censo oficial figuren menos, solo hay dos escuelas públicas de niños y dos de niñas. Pero como *compensación*, ni hay una Escuela de Artes y Oficios, ni un establecimiento benéfico que sirva de amparo, de asilo, a esos pobres niños cuyos padres mueren aplastados en la caldera de un pozo; ni un edificio propiedad del Municipio para escuelas, ni nada que sea un signo distintivo, de que alguien se interesa aquí por las clases más necesitadas de protección.

Si todos estos establecimientos que cito, y otros de igual ó p. recida índole, marcan el nivel moral e intelectual de un pueblo, ¡cuánto podrá decir Julio Vargas de La Unión—¡cuánto!—si no se circunscribe en su artículo tan solo a dar cuenta de los hornos de fundición que existen de las minas en las que aun se trabaja!

Porque aquí todo está por hacer: desde instruir al pueblo, hasta cuidar de que sus viviendas sean higiénicas.

Yo quisiera condensar en este solo artículo todo lo que La Unión necesita; pero necesita tanto, que es tarea larga y difícil poderlo sintetizar.

Dejo para otro día hablar de otras necesidades morales, y comienzo a hablar hoy de sus necesidades materiales, que no son pocas ni de escasa importancia. Seguiré así, hasta que de todas ellas me ocupe contando con la benevolencia de V., mi querido director y buen amigo, benevolencia que estoy seguro no ha de faltarme, porque es esa buena cualidad, nota distintiva de su carácter de V.

Aparte el ferrocarril de vía estrecha que une a esta ciudad con la de Cartagena, no tenemos otra vía de comunicación que nos una con el resto de España. Vivimos aislados.

La *carretera* que existe paralela a la vía ferrea, no es carretera, no merece siquiera el nombre de camino vecinal. Polvoriento, con ese polvo negro y pegajoso de la gacha triturada por el continuo roce de las ruedas de los carros; llena de baches profundos, desigual, desnivelada, lodazal innumero en los días de lluvia, solo una imperiosa necesidad obliga a transitar por ella... pagando los derechos que la empresa del tranvía, *dueña* de la carretera, impone a los carros cargados que por ella pasan.

Si amigo mío: en esa carretera hay un portazgo. ¿Le sorprende a V.? También nos sorprende a nosotros los que aquí vivimos, y observamos como la poderosa empresa del tranvía tiene abandonado ese camino, abandonado, sí, y sin embargo cobra una cantidad determinada a quien por él pasa.

¿Que por qué está así esa carretera? Muchas veces se lo hemos preguntado al Sr. Gobernador, a los Ingenieros, a los Alcaldes de La Unión y Cartagena, a los Ayuntamientos, y no saben que

decimos. Protejan del hecho, lo lamentan, pero el hecho subsiste, subsiste... Dios sabe hasta cuando.

C. de Guiso.

1.º de Noviembre de 1894.

NOTICIAS.

Hoy se verificarán en esta Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera: Uno del Juzgado de S. Juan por robo, contra José Andujar y tres más; abogado Sr. García Muñoz, procurador Sr. Lapuente.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Lorca, por robo; contra Antonio Gambio y otros. No figuran en la lista ni el abogado ni el procurador.

En el tren correo de hoy regresará a esta capital, procedente de Madrid, el Secretario de este Gobierno civil D. Antonio María Doz y Valenzuela.

Análisis por el perito químico municipal 86 muestras de pimienta molida recogidas en esta estación férrea el día 5 del corriente, de otras tantas partidas destinadas a embarque, de la pertenencia de varios comerciantes de esta capital y su término, resulta que todas son de buena calidad por no contener mas que aceite de olivas sin ninguna obra materia extraña al pimienta.

El próximo sábado se verificará la boda de la bellísima señorita de Cano, hija de D. Ednardo, con el joven abogado D. Juan Avuso Andreu; y para el domingo 11 de la Srta. D.^a Inés Montesiños Giménez, con el ilustrado médico D. José Cánovas, a quienes dará la bendición nupcial el M. I. Sr. Chantre de esta Catedral, tío del novio.

Dice «La Tarde»:

«Muy en breve será puesta en escena una función a beneficio del Hospital, en el Teatro Romea, que vistos los ensayos de las obras que se pondrán para dicha acto benéfico, tales como *Marina* y *El año pasado por agua*, no dejarán nada que desear a este inteligente público.

Tanto el Sr. D. Juan Ayala, director de los coros, como el Sr. Bayo, no cesan de trabajar para el buen éxito de la función.

A su tiempo daremos la lista de los señores que componen la compañía.»

Ha fallecido en La Unión la Sra. D.^a Matilde Fenor López, esposa del farmacéutico de aquella ciudad, D. Antonio Martínez Comellas y hermana de el empleado en esta Delegación de Hacienda don Francisco Fenor.

Se halla en Tetuana el Excmo. Sr. D. Angel Aznar, general de los ejércitos nacionales, jefe de la tercera sección del Ministerio de la Guerra, y Diputado a Cortes por Lorca.

El abogado D. Agustín Callejas Tortosa ha fallecido; acompañamos a sus sentidos hermanos y demás parientes en el pesar que experimentan.

Rasgo de caridad.

Anteayer tarde, realizó una obra de caridad digna del mayor encomio, el agente de orden público Juan López Tenés, el cual después de haber alimentado convenientemente en su domicilio al desgraciado joven estudiante de diez y ocho años Francisco Lucas Martínez, natural de La Unión, que a causa de la impresión que le produjo la muerte de su padre, acocida en dicha mañana en el Hospital, fué acometido de mal de corazón, lo llevó a la estación del ferrocarril, y con cuatro pesetas conque lo había socorrido D. Julián Pagán y una D. Rogelio Manresa, le sacó el billete para Cartagena y le entregó las dos pesetas restantes.

Nuestro paisano D. Luis Siboni, Director del periódico «La Farmacia Moderna», ha sido nombrado vocal de la junta organizadora del noveno Congreso internacional de Higiene y Exposición anexa al mismo, que se ha de celebrar en Madrid el año 1897.

Por falta de licitadores en la primera subasta para la enajenación de las leñas de monte bajo de los montes comunales de Blanca, el día 20 del corriente a las diez de su mañana, se verificará una segunda licitación.

Ha fallecido a la edad de 74 años, el portero de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Miguel Pina.

El día 4 de Marzo del corriente año, falleció en su domicilio del partido de la Era-Alta, D. Antonio Rodríguez Pellicer, de 60 años, casado, de esta naturaleza, sin que conste haya otorgado disposición testamentaria y habiendo solicitado la declaración de herederos ab-intestato del mismo, sus hermanos y sobrinos, se llama a todos los demás parientes que se crean con igual ó mejor derecho a su herencia.

CORREO DE MADRID

6 de Noviembre del 94

CONSEJO DE MINISTROS

Por la tarde á última hora, reuniéronse los ministros en la Presidencia, según dicen, por petición del Sr. Salvador.

El Consejo dió principio á las seis.

El Sr. Sagasta se congratuló de ver juntos á los elegidos para compartir con él las tareas de gobierno; y como entre los ministros había algunos poco iniciados en los secretos de la labor de los días anteriores para convenir el programa con que el ministerio ha de presentarse á las Cortes, creyó el Sr. Sagasta que debía explicarle y lo hizo en términos muy generales, sin añadir nada nuevo á lo que ya conocen nuestros lectores.

De las reformas de Cuba poco habló el señor Sagasta.

Dió cuenta á sus compañeros de lo que se prometió del Sr. Abarzuza, y dijo que dichas reformas se llevarán á cabo, mediante una fórmula que acepten los dos partidos antillanos, el reformista y el de Unión constitucional, aplazando para tratar de los detalles en el consejo que se celebre cuando se halle entre ellos el señor ministro de Ultramar.

De la tributación de Navarra, se habló muy á la ligera. Dadas las condiciones en que el gobierno coloca esta cuestión, será sin duda una de las últimas que se promuevan en el Parlamento, si es que en la próxima legislatura queda tiempo para ello.

Después los ministros acordaron reunir sus huestes en la presidencia, el domingo á las nueve de la noche.

El Sr. Sagasta dará cuenta á las mayorías del programa parlamentario acordado en las conferencias con los Sres. Puigcerver, Gamazo, y Montero Rios, y en la reunión se designarán los individuos que han de ocupar las vicepresidencias y secretarías del Congreso y secretarías del Senado y los que han de componer las Comisiones permanentes de ambas Cámaras.

Con el fin de impedir que haya Mensaje de la Corona, acordaron los ministros que la legislación comience por decreto.

Acercá de los individuos que han de componer las Mesas de las Cámaras se acordaron las bases, dentro de las cuales el Sr. Sagasta tendrá libertad para elegir personas.

Del personal nada acordaron los ministros.

Y llegamos al punto principal del Consejo: las cuestiones de Hacienda.

El ministro de Hacienda leyó al Consejo los datos de la recaudación en el mes de Octubre y los telegramas recibidos de los Delegados de Hacienda, que anuncian una buena cifra para el mes actual. Con este motivo el Sr. Salvador hizo un análisis del estado de la Hacienda desde el último quinquenio, deduciendo que por el camino que se sigue no pasarán muchos años sin que los resultados excedan á los cálculos más optimistas.

Se ocuparon los ministros en líneas generales de la confección de los presupuestos para el ejercicio próximo, acordando formar inmediatamente los presupuestos parciales de gastos, para presentar al Congreso el proyecto general antes de que termine el corriente año.

Los ministros se comprometieron á mantener las actuales economías; el de Gobernación ofreció reducir aún más los gastos; los de Guerra y Marina dijeron que no podrían disminuir en nada la cifra actual, que quizá se elevaría algo y el de Fomento dijo que será preciso aumentar la de su departamento para atender á las subvenciones de ferrocarriles no satisfechas en los dos últimos ejercicios.

En términos generales, habló el Sr. Salvador de una operación de crédito para saldar los que existen contra el Tesoro.

Defendió la conveniencia del empréstito, tendiendo á demostrar que, descontando los intereses que devengan las obligaciones del Tesoro, puede acudirse al préstamo para recogerlas, tomándolas en pago del nuevo papel que se emita, y sin que los gastos por intereses de la Deuda aumenten en más de tres ó cuatro millones de pesetas.

Anunció el Sr. Salvador el proyecto de liquidar con todos los Ayuntamientos las deudas del Tesoro por el 80 por 100 de propios, sosteniendo que la operación es fácil y poco costosa, por que en esa liquidación han de entrar los descubiertos de los Ayuntamientos con la Hacienda.

Se despacharon varios expedientes de indulto en favor de reos sentenciados por el fuero de Guerra.

El Consejo terminó á las ocho y media.

INFORMACION.

El nuevo Ministerio y la prensa.

El Liberal:

«No hay cambio de programa: hay cambio de personas. Al Señor Sagasta le estorbaban unas y le corría prisa contentar á otras, y se ha despojado de la carga que estimaba inútil y ha pedido concurso y auxilio á los que de cri-

tivos severos quería ver convertidos en sumisos colaboradores.

«Que se salven los grupos, aunque perezcan los programas! A este criterio ha obedecido la crisis de Marzo y á este criterio ha obedecido la crisis de Noviembre. Moret entonces lo sacrificó todo por desterrar del Gobierno al Sr. Gamazo y á sus amigos. Gamazo, ahora, lo sacrifica todo también, por desterrar del Gobierno al señor Moret.»

La Epoca:

«Se ha conjurado, pues, por el momento al menos, el peligro de una excisión que amenaza dar al traste con la disciplina y con la dominación del partido liberal. Pero no se ha conseguido más. Ni la entrada en el ministerio del Sr. Abarzuza puede cotizarse siquiera como un triunfo del Sr. Sagasta.»

La vida de un Gobierno de tal suerte constituido á expensas de las mutuas compensaciones y con la exclusiva mira de las reciprocas ventajas, será corta necesariamente. Las antiguas rencillas, los inextintos disencuentros se reproducirán á la primera ocasión, por ley ineludible de la lógica.»

El Correo:

«Tiene la novedad recomendable el nuevo gobierno de contar con el concurso personal en su seno de los posibilistas, y promete, por su composición, bastante paz parlamentaria.»

En cuanto á la hermosa obra que le está encomendada, debe esperarse que la harán más fácil la unión y la disciplina de la mayoría.»

El Día:

«El actual ministerio es más fuerte que su antecesor; esto es, con la misma ó mayor autoridad que el precedente, está más identificado con la mayoría liberal, tiene mayor número de adeptos dispuestos á servirle, y ha borrado disencuentros que, si no eran graves, entorpecían en parte la desembarazada acción del partido liberal.»

La Iberia:

«Va el nuevo gabinete á las Cortes como debían ir siempre todos los Gobiernos: con un programa definido con pensamientos propios, con soluciones concretas para los importantísimos problemas que deben hacer fecunda la próxima legislación, si para ello dejan lugar los estériles debates políticos al antiguo uso para que ya se aprestan, sobre todos, los conservadores.»

Ha sido un procedimiento serio y útil el que se trazó el Sr. Sagasta para resolver la crisis: primero el programa, y después la elección de personas.»

Ante personas de su intimidad, ha dicho el señor Cánovas:

«Sagasta ha seguido mis opiniones, y ha pedido el programa que no tenía á los prohombres de su partido, á pesar de la condenación colérica que lanzó sobre ellas El Correo.»

Ha sido hasta ahora una especie de rey constitucional. Si hoy adopta un programa, se le podrá tener por tan responsable de sus consecuencias como á todos los ministros actuales; ya antes sin él, cada cual era responsable de lo que firmaba, y el Sr. Sagasta de nada.

El ministro actual no llena el vacío que deja la ausencia del Sr. Moret, como orador y parlamentario. Su campaña comercial, bien poco favorable á los intereses del país, fué valerosa, y él solo la mantuvo en el gobierno. Si no ha ganado el presente fuerza parlamentaria, tampoco ha ganado la cohesión de la mayoría, como demostrarán los hechos.

Considero desatinada la solución arancelaria. Eso de encerrar en una columna todo lo votado y convenido en tratados firmados y ratificados, es solicitar una autorización y llevar las cosas por camino anticonstitucional, como no las llevaba el Sr. Moret, que seguía el procedimiento de los tratados y de su presentación á las Cortes.

No puede sernos agradable á los conservadores que el representante del posibilismo, que dentro de la monarquía afirma su adhesión á sus ideales de siempre, vaya al ministerio de Ultramar, donde hace falta otra política que la representada por el Sr. Abarzuza. Lo hubiéramos visto mejor en el ministerio de Estado. Pero antes de juzgarle, esperaremos sus actos.

Si el Sr. Maura entra en el ministerio y viene á vigilar la realización de su política ultramarina y á favorecer su plan reformista, hubiera debido volver desde luego á encargarse del ministerio de Ultramar.

Y en último término, el partido conservador ha visto con absoluta indiferencia, y como mero espectador, el desarrollo de la crisis, que era cosa que se refería á la vida interior del partido liberal.

Pero debemos felicitarnos de que hayan aceptado nuestras opiniones relativas á las necesidades de un programa de gobierno y al reconocimiento de que los jefes de los partidos deben estar sujetos á los mismos programas y no actuar de reyes constitucionales y de poderes irresponsables.

No sabemos si alguna frase estará mal expresada, alguna palabra faltará ó sobrará en lo referido, pero confiamos en haber relatado fielmente los conceptos expresados por el señor Cánovas del Castillo.

CASTELAR

Dice La Correspondencia:

«Persiste más que nunca en su alojamiento de la política; pero ha visto con mucho gusto la entrada del Sr. Abarzuza en el ministerio, tanto por lo que se refiere á las ideas como por las cualidades que adornan á la persona.»

No podía tener autoridad un nuevo gobierno

del partido liberal sin dar entrada á los posibilistas que han reconocido á la monarquía, y no se podía elegir para representar en el poder esa agrupación política, hombre de más prestigio de más talento y de más seriedad que el señor Abarzuza.

Esto dice el Sr. Castelar, al que la solución satisface por que le permite acentuar más y más su separación de la política activa.

Ahora más que nunca puede retirarse á su hogar, tranquilo y satisfecho, sin tener para qué mezclarse en la marcha de los negocios públicos.

Si sus ocupaciones y sus compromisos se lo permitieran, se iría de Madrid; pero aunque tiene que vivir en la capital para entregarse á sus trabajos, para todo lo que se refiere á la política, la calle de Serrano, donde vive, es una frontera en la que su voluntad firmísima ha puesto una aduana en la que todo lo político es contrabando.»

DE RUSIA

El cadáver del Czar.

Comunican de San Petersburgo, que el cadáver del emperador Alejandro llegará á dicha capital hacia el 15 del mes corriente, después de dos días de exposición pública en Moscou.

Telegramas de gracias de la zarina.

La zarina ha contestado al telegrama de pésame de la esposa del jefe del gobierno francés con un despacho, manifestando que le da gracias de todo corazón, así como á las asociaciones de damas francesas que comprenden perfectamente el alcance de su dolor.

A la viuda del ilustre Carnot ha contestado: «Os agradezco sinceramente vuestra manifestación de simpatía en medio de mi intenso dolor.»

El duque de Orleans.

Comunican de París que el duque de Orleans, en su nombre y en el de la casa de Francia, ha dirigido un telegrama de pésame al nuevo emperador Nicolás.

Luto en Austria.

Despachos recibidos de Viena, dicen que la corte austriaca ha resuelto vestir de luto durante un mes con motivo de la muerte del czar.

Convertida

Un telegrama de Livadia, recibido en Londres, anuncia que anteaer hizo la pinesa Alicia solemne conversión.

Luto en Inglaterra.

Telegrafían de Londres que la reina Victoria ha dispuesto que el luto que llevará el ejército inglés por la muerte del Czar de Rusia, sea el mismo que se ordenó cuando el fallecimiento del Emperador de Alemania.

En recuerdo del Czar

Se ha celebrado ayer en Berlín una solemne función religiosa por el Czar en presencia del Emperador, los príncipes, el canciller, los ministros, el Cuerpo diplomático acreditado en esta capital y numerosos oficiales del ejército.

El gran duque Alejo

Dicen de París que el ministro de Marina ha recibido un telegrama del gran duque Alejo, dando gracias á la Marina francesa por la viva parte que toma en el duelo de Rusia.

La Marina rusa—añade—se une á mi para asegurar á la francesa sus sentimientos de inalterable simpatía.»

La familia imperial.

Comunican de Livadia, que el Emperador y la Corte salieron el día 8 para San Petersburgo, llegando á dicha capital el 13 del mes corriente.

NUESTRA ADMINISTRACION

En Cádiz.

Un colega publica el siguiente telegrama: «Ha llegado ayer la comisión enviada por el ministro de Hacienda para girar una visita á esta aduana.»

Desde la estación se dirigió á los almacenes, llamando al administrador, al que pidieron varios documentos, especialmente declaraciones de alfombras, encontrándolo hasta ahora todo ordenado. Mañana proseguirá sus trabajos.

La visita dice que obedece á una denuncia hecha en Madrid.

Otra visita se girará á la delegación respecto á las patentes.

Se cree que nada conseguirá, pues mientras que en el ejercicio anterior solo se expidieron 26 patentes para la venta de alcoholes, desde Octubre pasado se han expedido 280.

En la delegación está examinando la Junta administrativa diez expedientes de defraudación contra comerciantes no matriculados ó que pagan menor patente que la debida.

Marruecos.

Los moros de Ceuta.

Tampoco anteaer acudieron al mercado los moros, siguiendo en su actitud.

Por esta causa empieza á notarse en la plaza escasez de víveres. Dicese que los moros han publicado pregones en los zocos de Etelata y El-Genuz, prohibiendo terminantemente que nadie conduzca víveres á la plaza.

Si esto llega á confirmarse es indudable que aquel vecindario sufrirá muchas molestias por causa de la escasez de víveres.

El correo de Tetuán ha pasado sin que los moros le molestaran.

El Venadito en Tanger.

Anteaer llegó á Tanger el crucero Conde de Venadito, cuya llegada, dice un telegrama, ha causado gran sorpresa.

Poco después conferenció el Sr. Mendicuti, comandante del Conde de Venadito, con el señor Ojeda, representante de España en Marruecos.

El Conde de Venadito, salió anteaer por las posesiones españolas de Africa.

Dicese que lleva pliegos para Ceuta y Melilla, con objeto de averiguar lo sucedido con el barco italiano Riff.

El Babat.

La tripulación del Babat, que procedente de la costa ha llegado á Tanger dice que el gobernador de Marrakesh ha obtenido nuevos triunfos sobre los rebeldes de Ramma, los cuales han pedido la paz.

MERCADOS

CEREALES Y LEGUMBRES

Madrid.

Aun cuando en pequeña escala, se nota alguna depreciación en los cereales, siendo escasas las transacciones.

Toledo.

Las operaciones de la siembra se encuentran un tanto atrasadas, no observándose alteración en los precios de los cereales.

Cuenca.

Las labores de la siembra se verifican en la actualidad en bastantes mejores condiciones de lo que era de presumir en virtud al cambio de temperatura, que es ahora templada, y las abundantes lluvias de la semana pasada; sin embargo de esto, los mercados están muy paralizados.

Guadalajara.

Son escasísimas las transacciones de cereales y leguminosas; la exportación está circunscrita exclusivamente á trigo, cuya principal venta se realiza para surtir las fábricas de harinas de la provincia; se han exportado, sin embargo, algunas partidas importantes para Madrid, Barcelona y Murcia.

La recolección de legumbres ha terminado, habiéndose verificado en muy buenas condiciones. En igual estado se está ultimando la siembra de trigo.

Albacete.

La paralización del mercado de cereales en esta provincia, es motivo principal de la baja que se observa en los precios.

Las siembras, en algunos puntos, empiezan á estar nacidas por efecto de las últimas lluvias, que han sido muy beneficiosas para los campos.

Murcia.

En muy buena condiciones se está ultimando la recolección del maíz. Los precios, en general, de este mercado continúan sin alteración.

Salamanca.

En la capital, más flojo que en la anterior se ha mostrado en la semana última el precio del trigo, siendo nulas enteramente las transacciones de especuladores.

En partidas no sabemos que se haya concertado operación alguna por estos; fuera de puertas para almacenar pagan á 32 reales las 94 libras, el rubio á 31, la cebada á 22, el centeno á 22 1/2 y las algarrobas á 20.

Para el consumo se ha hecho unas 800 fanegas, en partidas de 60 á 100, prefiriendo el siejo al recolectado en el año actual.

Ha comenzado en varios montes de esta provincia el aprovechamiento de la bellota, que se ejecuta en las mejores condiciones, pudiendo asegurar que las últimas lluvias han beneficiado notablemente la madurez de dicho fruto.

También por consecuencia de ellas, los trabajos propios de la sementera se ejecutan en las mejores condiciones.

En Ledesma, por motivo de estar lloviendo sin cesar desde hace tres días, el mercado que se celebró el día 26, se concretó á las operaciones de la localidad, y quedando los precios de los granos sin acusar variación.

La casca de encina se cotizó á 38 reales quintal.

Alcoer (Guadalajara).

Trigo desde 6'75 á 7 pesetas fanega; cebada, desde 4,25 á 4'50; centeno, desde 4,25 á 4,50; avena, desde 3 á 3,25; vino, desde 2,25 á 2,50 pesetas arroba; aceite, desde 12 á 12,50; aguardiente anisado, á 7; aguardiente comun, á 4,50; patatas, desde 0,50 á 0,75 pesetas arroba; judías, desde 4 á 4,50; garbanzos, desde 6 á 6,50.

El mercado de uva concurre y animado. La cosecha de uva, en calidad buena, pero en una tercera parte menos que el año anterior. Los olivos presentan buen aspecto á causa del temporal.

Ciudad-Real.

Con un buen temporal por efecto de las últimas lluvias se verifican las operaciones de la sementera, continuando encalmados los precios.

Candeal á 9,50 pesetas fanega, gajar á 8,50, trigo macho, á 8,00, centeno á 6,00, cebada, 7,50. Vino tinto, á 2,25 pesetas arroba; id. blanco á 2,00; aguardiente de 26 grados cubierto de 9,50 á 10; vinagre á 2,00; habicuecas de 4,25 á 4,50; patatas á 1,00; aceite, de 11,75 á 12.

FALSIFICACION

DE LOS

VINOS EN TRIESTE

Por lo que puede interesar á nuestros productores y esportadores de vinos, damos á continuación algunos detalles sobre las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno austro-húngaro, en lo referente á la fabricación de vinos artificiales, detalles que tomamos del *Moniteur Officiel du Commerce*, de Paris.

Con fecha 19 de Julio último, la Subtenencia

I. y R. de Austria-Hungría ha dirigido á la Municipalidad de Trieste una orden relativa á la fabricación de vinos. Según resulta de un informe de 5 de Julio de este año, la inspección realizada por la Comisión sanitaria delegada al efecto, ha podido descubrir en los depósitos de vinos artificiales ó mezclados, que en el análisis han resultado nocivos á la salud, por cuya causa su venta debe ser severamente prohibida y rigurosamente perseguidos por la ley este género de abusos.

La Subtenencia I. y R. ha ordenado á la municipalidad que ejerza la más estricta vigilancia para que se observen las disposiciones de la ley del 21 de Junio de 1880 y la ordenanza ministerial del 16 de Septiembre siguiente, sobre las falsificaciones y su represión. Del informe antedicho resulta, además, que algunos negociantes no autorizados tienen intención de solicitar autorización para fabricar vinos.

En vista de esto, se ha encargado á la municipalidad que rehusa la concesión á todos aquellos que no se sometan á las disposiciones de la ley y á las ordenanzas, obligando á los interesados á colocar en sus establecimientos, al exterior y en sitio bien visible, un anuncio indicando que en aquellos locales se fabrican vinos artificiales, así como también á colocar sobre las botellas ó sobre las cajas, conteniendo dichos vinos etiquetas en que no consten las palabras *vino natural*, *vino*, *vino tinto* ó *vino de mesa*.

Los depósitos de vinos y sus libros de comercio estarán sujetos á frecuentes é inesperadas inspecciones, siendo confiscados y destruidos los productos cuando sean reconocidos como nocivos á la salud, así como también las etiquetas, marcas, etc., etc., imponiéndose las costas á los contraventores, según el art. 5.º de la ley del 21 de Junio de 1880. Los falsificadores serán castigados rigurosamente, y en caso de reincidencia se hará á su costa pública su condena en los diarios oficiales.

Habiéndose reconocido por el laboratorio químico de Klosteneubourg como nocivo á la salud el uso del extracto de tamafino, se interesa á la municipalidad impida inmediatamente la venta de los productos con base de este extracto que puedan aun existir, conforme al art. 6.º de la Ordenanza del Ministerio de Estado, fecha 1 de Mayo de 1866, que prohíbe la preparación de dicha substancia.

DERROTA DE M. FRERE-ORBAN

La muerte política de M. Frere Orban, es el rasgo más característico de las recientes elecciones belgas. Esta derrota hace época en la historia política de Bélgica, que hace 64 años viene confundiendo con la historia personal del eminente anciano, á quien ha derrotado un obrero del cual se dice que no sabe leer ni escribir.

Frere Orban entró en la política á los veinte años, y tomó parte activa en la fundación de la actual monarquía. Durante más de medio siglo ha sido el verdadero soberano de su país, ó al frente del gobierno cuando mandaba el partido liberal, ó á la cabeza de la oposición cuando mandaban los clericales.

Era, además de un gran político, un orador de primera fuerza.

Es muy difícil que el partido liberal encuentre quien sustituya al eminente caudillo en el Parlamento, y la creencia general es que la dirección de las oposiciones pasará al grupo socialista y la ejercerá Emilio Vaurdevelde, jefe de la Universidad de Bruselas, y de gran reputación científica, además de la que como político se ha conquistado.

PRESERVACION ANTIDIFTERICA

Como siempre que en el mundo científico un nuevo descubrimiento viene á enriquecer la terapéutica, y ese descubrimiento es de la importancia del que en la actualidad agita á la opinión médica, se ha levantado en esta ocasión polvareda inmensa, cuya neblina puede ocultar cuál es el verdadero alcance de lo que indudablemente constituye un paso en el progreso científico, pero que requiere, en medio de un juicio sereno é imparcial, una observación crítica lenta, constante, imparcial, sin entusiasmos, pero con la conciencia.

Es preciso, que antes que el espíritu industrial de nuestra época se apodere de ese elemento poderoso de vida, si se acierta, de muerte si por acaso el suero antidiférico arrastrara en su seno en vez de la inmunidad, el agente propagador del mal, es preciso, repetimos comprobar seriamente y por largo tiempo su acción, analizar los elementos químicos de los líquidos vacuñeros, observar, investigar, etc., que todo esto y mucho más requieren los remedios basados en las teorías de la bacteriología.

El sabio doctor Cortézó dice en *El Siglo Médico*.

«Lo que conviene llevar al convencimiento de todos, altos y bajos, peritos é imperitos, es que la cuestión que se estudia no es de las que pueden resolverse por indagaciones apresuradas, por estudios determinados de antemano, ni por experimento á plazo fijo. La consagración de un recurso terapéutico de la importancia que supone el nuevo antidiférico de Behring ó de Roux, no se alcanza por la voluntad caprichosa ni por la experimentación artificial. Se obtiene por la observación lenta y paciente, multiplicada en la ocasión y verificada por todos y en los lugares adecuados, es decir, en las poblaciones epidémicas. Así se consagró la vacuna de Jenner, y así se consagraron siempre los medios terapéuticos de importancia; lo demás será muy disculpable—muy laudable, si se quiere—desde el punto de vista de la sana intención y el buen deseo, pero perfectamente ineficaz en el sentido práctico, que es el que á todos interesa.»

«Nombres», si se quiere dar forma y abreviar en lo posible, lo que no siempre depende de nosotros abreviar, nómbrese una Comisión permanente que recoja, clasifique datos y observaciones, organice experimentos y pruebas; y andando el tiempo, por muy satisfechos podremos darnos si al cabo de cinco ó seis años podemos dar el *exequatur* formal y serio al medio curativo propuesto por los bacteriólogos precitados, á quienes nadie deseará tan sincera y vivamente que hayan acertado, como nosotros se lo deseamos.»

PENSIONES EN ROMA

EJERCICIOS DE OPOSICION

Hallándose vacantes las plazas de pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, se proveerán por oposición con arreglo á lo dispuesto en el reglamento.

Las plazas que están dotadas con 3.000 liras anuales, son las nueve siguientes:

Dos de Pintura de Historia, una de Pintura de paisaje, dos de Escultura, una de Grabado en hueco, dos de Arquitectura y una de Música.

Los aspirantes tienen un plazo de dos meses para presentar solicitudes documentadas en el Ministerio de Estado.

Los aspirantes á las pensiones de Pintura de Historia y de Paisaje, Escultura, Grabado en hueco y Música, acreditarán ser españoles y no haber cumplido treinta años el día 1.º de Enero de 1893.

Los que aspiren á las pensiones de Arquitectura presentarán además el título profesional ó la certificación que acredite haber sido aprobado en los ejercicios de reválida para obtener el título de arquitecto.

Los ejercicios de oposición comenzarán dentro del mes de Febrero próximo.

La *Gaceta* ha comenzado á publicar los programas con las materias ó asignaturas teóricas que constituyen el primer ejercicio.

El naufragio del «Tormes.»

Son desconsoladores los pormenores del naufragio de este vapor, propiedad de la casa Tintoré de Barcelona.

Dicha casa había experimentado hace algunos meses la pérdida del *Tajo*, en sustitución del cual había adquirido en Inglaterra el *Bes-sarabia*, bautizándolo con el nombre de *Tormes*, que llegó á nuestro puerto el 11 de Octubre, saliendo el 17 del mismo mes con rumbo á Valencia, Málaga y Liverpool.

El martes por la noche, hallándose el *Tormes* á la altura de Milford, cerca de Liverpool, sin que se sepa aún la causa, se fué á pique, salvándose ocho tripulantes de los 30 que conducía.

Su capitán, D. José Raquejo, así como los restantes 21 individuos, creése que perecieron, pues no se habían recibido noticias de ellos.

El día 29 del pasado mes, ó sea la víspera del siniestro, el *Tormes* cruzó con el *Francoll*, de la misma casa, haciéndose entre ambos las señales de no tener novedad.

Los nombres de los tripulantes que han logrado salvarse son los siguientes: Pablo Alvarez, mayordomo; José Cabalás y José Valós, fogoneros, Juan Padron, Dimas Miranda y Francisco Redondo, marineros, y Juan Cabezal y José Fariña.

Estas son las noticias recibidas por los señores Tintoré. «Mientras nos hallábamos en su despacho, dice un periódico, se ha presentado el padre del carpintero del *Tormes*, que lo era antes del *Tajo* y que se encontró en el naufragio de este vapor, preguntando por su hijo, y como se le pusiera de manifiesto la lista de los tripulantes salvados y en ella no encontraría el nombre de aquél, ha sido tan grande su desconuelo que al salir de la casa prorrumpió en sollozos, dándose algunos golpes con un bastón.

La noticia ha causado mucha aflicción en Barcelona, porque todos los tripulantes tenían allí sus familias.

Tribunales

Por lesiones.

En la sección segunda compareció ayer Vicente Romero Sagar, vecino de Las Rozas, acusado de haber agredido á su padre con una navaja, causándole una herida en el costado izquierdo.

El fiscal, Sr. Gaya, solicitó que se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y el letrado defensor, Sr. Ossorio y Gallardo (D. Angel) pretendió la absolución de su patrocinado por reputar el hecho casual, y en otro caso que se le apreciara la circunstancia atenuante de embriaguez.

Lo del testamento falso.

En las Salesas se dijo ayer tarde, que entre los defensores que han de intervenir en la famosa causa del testamento falso han surgido divergencias de criterio, que motivarán la renuncia por alguno ó algunos de sus respectivas defensas.

Por hurto y cohecho.

En la sección primera se vió ayer una causa por hurto y cohecho.

Parece ser que varios sujetos sustrajeron una cantidad de cierta consideración, en metálico y alhajas, de una taberna de la calle de Gerona, y que para ocultar el delito sobornaron á unos agentes de Vigilancia.

Con este motivo ocuparon ayer el banquillo, para responder de los cargos que resultan contra ellos, cinco procesados y una procesada.

La prueba resultó enrevesada y confusa, y dió lugar á muchos comentarios. Después de practicada, se suspendió la sesión.

Se sustancia el juicio ante el tribunal del Jurado; representa al Ministerio fiscal el Sr. Ro-

dríguez, y defienden á los procesados los señores Roldán, Diaz Valero y Castillejo.

Extranjero.

China y Japón

Ciudad incendiada.

The Times, de Londres, publicó ayer un despacho de Tien Tsin, diciendo que los japoneses han incendiado Fongs Huan-Tcheng.

Añade el telegrama que el virey Liung Chang va á tomar el mando del ejército chino.

Inglaterra.

Tentativa anarquista.

Dicen de Londres que anteanoche á las once hizo explosión una bomba de dinamita colocada delante de una casa de la calle Tilney, barrio de Hyde Park, sin que afortunadamente ocasionara desgracias personales.

También los daños materiales son de poca consideración.

India inglesa.

Ataque sangriento.

Según noticias recibidas de Bombay, la tribu de los Wazires ha atacado á la comisión de límites bostónica en la frontera del Afghanistan.

Los ingleses tuvieron 44 muertos, incluso un oficial y los Wazires perdieron 200 hombres.

Noticias

Ir por lana.....

En un departamento de Francia acaba de ocurrir un suceso curioso.

Estaba la policía avisada de que una cuadrilla numerosa de rateros lucía su destreza en ciertos sitios de su predilección, como eran determinadas plazas, en las que un cómic ambulante daba representaciones gratis ante el numeroso público que en su torno se reunía.

El jefe del servicio de seguridad envió á varios de sus agentes con el encargo de ejercer una activa vigilancia y si era posible coger á los rateros en fragante delito.

El resultado de estas medidas, no solamente fué nulo para el objeto que se proponían, puesto que no se capturó á nadie, sino que demostró la mala pupila de los agentes, uno de los cuales fué despojado de su reloj de oro con cadena de seguridad.

A la una de esta madrugada se hallaban en la taberna establecida en la calle de San Bartolomé, núm. 10, Vicente Garcia Serrano, Edgno Martín, Ramón Mira Tirado y Aurelio N.

Por resentimientos anteriores promovió una cuestión Ramón, Aurelio y Vicente, y viniéndose á las manos, los dos primeros agredieron con arma blanca á éste, causándole una herida en la espalda, de bastante gravedad.

Eugenio Martín, al ver la agresión de que era objeto su compañero, medió en su defensa, causándole los contrarios dos heridas leves en la cara y cuello.

Los heridos no quisieron en la Casa de Socorro manifestar los nombres de sus agresores; pero el Delegado del distrito de Buenavista practicó averiguaciones que dieron por resultado la detención de los autores.

En la tarde del 10 de Noviembre pasará el planeta Mercurio por delante del disco solar; será visible el fenómeno, por medio de telescopios, en la Europa occidental, en el Océano Atlántico, en América y en el Océano Pacífico. En España será visible el principio del paso un poco antes de la puesta del sol.

En breve tomará en Valencia la alternativa de matador de toros un *mónsieur* francés, esto queando náda menos que seis bichos.

Se ha celebrado en Gandía un *meeting* pidiendo el libre cultivo del tabaco.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos del ministerio de Estado, rala ivos á personal.

Dicese, no sabemos con que fundamento, que en breve llegará á Madrid para asuntos importantes una alta personalidad de la corte pontificial.

Ayer tarde se disparó un tiro de pistola en la sien derecha un joven estudiante llamado D. M. F. que vivía en la casa numero 11 y 13 de la calle de D. Felipe.

Fué conducido en gravísimo estado á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde se constituyó el juzgado del guardia.

El suicida pertenece á una familia bastante acomodada y vivía en compañía de unos tíos suyos.

Ayer llegó á Madrid la comisión de Málaga presidida por el Sr. Marqués de Guadairo.

Mañana se reunirán á ella los diputados por aquella provincia, y creése que serán importantes los acuerdos que adopten.

Resultado de los datos, todos oficiales, que traen, que se están cobrando en aquella provincia más de 600.000 pesetas por una guardería rural que no existe.

Además los gravámenes que pesan sobre los pueblos exceden en unos casos del 33 por 100 en otros llega hasta el 64, y hay aun algunos á quienes se les exige un 104.

Con motivo del aniversario del fallecimiento del general Odonnell se celebraron ayer solemnemente exequias por su eterno descanso.

El acto religioso lo presidió el señor duque de Tetuan. Entre otros personajes políticos concurrieron los ministros de Gobernación, Guerra

y Marina y el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo.

Se ha teleografiado al duque de Alba, que se encuentra en Londres, ofreciéndole la embajada extraordinaria de España para representar á la reina regente en los funerales de Alejandro III en San Petersburgo.

El ilustre prócer ha aceptado tan honrosa distinción.

Han sido descubiertos los autores del robo cometido en la administración de la Tabacalera en Tarragona.

Los detenidos llámense José Martí y Vicente Tapia.

Han sido detenidos en Barcelona.

Créese que ambos sujetos pertenecen á una sociedad de estafadores, cuyo cuartel general está en Barcelona.

Ultimas notas.

Todos los comentarios del día redúcense á dimisiones y nombramientos.

Creemos que cuánto á este asunto se diga, es por hoy prematuro.

El representante de España en los funerales del czar, será el señor duque de Alba, y como agregados á esa embajada especial, irán los funcionarios del ministerio de Estado, señores Castro y Alvarez de Toledo, un oficial de Marina, y un coronel de ejército.

Las minorías conservadoras del Senado y Congreso se reunirán el día once en la Alta Cámara, presididas por el jefe del partido.

Parece que el Sr. Maura ha hecho elogios de las bases del Sr. Capdepon referentes á la reforma de la administración de justicia.

El señor marqués de la Vega de Armijo visitó ayer al Sr. Sagasta.

El exministro republicano Sr. Muro, que llegó ayer á Madrid, se propone reunir á últimos de semana á los diputados que constituyen la minoría progresista para acordar la línea de conducta que han de seguir en la próxima legislatura, tanto con relación al Gobierno como con respecto á las otras minorías republicanas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 3	DÍA 5
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.85	71.85
Idem id. pequeños.....	72.00	72.05
Idem id. fin corriente.....	72.05	72.25
Idem id. fin próximo.....	69.00	69.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.20	82.10
Idem id. pequeños (1891).....	79.85	82.40
Nuevas series G. y H. (1891).....	80.10	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	82.10	79.60
Idem pequeños.....	79.50	82.05
Billetes de Cuba (1886).....	109.25	110.40
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98.50	98.60
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.50	98.50
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	385.50	386.00
Compañía de Tabacos.....	00.00	159.00

METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.00	15.00
Oro antiguo.....	16.00	16.00
Plata.....	00.00	00.00

CAMBIO		
Londres, á la vista.....	29.48	29.00
Idem á 8 días vista.....	00.04	00.00
París, á la vista.....	17.20	15.80
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsa de anochej

Madrid: 4 por 0/0: contado, 71,90
Fin de mes 72,25
Próximo, 00,00
Exterior, 82,10
Amortizable, 80,05
Cubas, 110,40
Banco de España, 385,50
Tabacos, 169,50
Barcelona, 72,30
París 71,28.

Bilbao
Amortizable, títulos pequeños, 80,00
Interior, títulos pequeños, 71,80
Exterior, 82,80
Hipotecario Cuba, 110,25
Cupones: exterior 1.º Octubre, 16,60,
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 18,00
todo, 16,60
París cheque, 16,60
Londres 30 días, 29,11.
Londres vista 29,27.

París

4 por 100 exterior, 71,18.
3 por 100 francés 102,02.
5 por 100 italiano, 84,70.
4 por 100 turco, 25,67.
3 por 100 portugués, 25,75.
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:
Exterior español, 71,31.
El 3 por 100 francés, á 102,02.

Con fecha 30 de Octubre ha expedido el Director general de Instrucción pública una circular á los Institutos de segunda enseñanza, en que se resuelven varias é importantes cuestiones de régimen interior, entre las cuales, y como mas importante, figura la de los libros de texto. Recomienda que cada claustro organice en su seno un tribunal pedagógico y otro de régimen interior, señalando á este último la función de fijar prudencialmente, de acuerdo con los autores, el precio de los libros de texto y extensión aproximada de estas obras en armonía con el grado de las enseñanzas. Invocando razones de alto decoro, en que por fortuna inspira su actos la gran mayoría del profesorado, la circular del Sr. Vincenti pretende, no solo remediar estos abusos, sino fortalecer la unión de los claustros como organismos pedagógicos.

En la Secretaria de la Audiencia de Albacete se ha recibido del Juzgado de Cartagena el pleito entre D. Bartolomé Herrera, contra D. Anselmo

Plaza Velando y D. Diego Nicolás y López, sobre tercería de dominio.

Los niños que se nutren con la «Emulsión Scott» se desarrollan física é intelectualmente.
(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Murcia 4 de junio de 1887
Tengo el gusto de participarles que tanto en la Casa de Misericordia como en la de Expositos de esta población he empleado la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, y puedo asegurarles que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la menor repugnancia, siendo notable el aumento de peso que adquieren.

Dr. Benito Ciosa,
de la Beneficencia Provincial.

Por el Juzgado de Instrucción de Alicante y en providencia dictada en las diligencias dimanantes del sumario seguido sobre falsedad contra D. Ezequiel José Spin y Egea, se llama á los testigos don

Ernesto Rendós Cifó y D.ª Julia Spin Rendós, cuyo paradero se ignora.

«El Independiente» de Orihuela elogia la conducta de nuestro Alcalde en lo que se refiere á perseguir los fraudes del pimiento.

Ayer tarde celebró junta la de la Tienda-Asilo.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:
2 Terneras, 1 Vaca, 5 Michos, 7 Cabras, 3 Cabritos, 9 Corderos, 1 Carnero, y 13 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:
Salmonete, Pescada, Ajaputa, Jivias, Mujol, Sardina, Boga, y Congrio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.
S. Antonio y cps. mrs. y s. Florencio ob. y cf.

VELA Y ALUMBRADO.
En Mañre de Dios por los difuntos del Sr. Conde del Valle.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 7, 1 y 15 m.
Ha llegado el Sr. Abarzuza. Le esperaban los Ministros de la Guerra y de Gobernación, y hasta cuarenta personas mas.

Se dirigió casa del Sr Sagasta y hablaron del planteamiento y de la resolución de la crisis.

Jurará hoy á las tres de la tarde. Hay confianza en que las condiciones del empréstito serán favorables.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 7 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A un columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CAPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 16 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España.

DIGESTIVO CLIN
El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS y en las Boticas.

LA MARGARITA EN LOECHES
Antibiótica, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.
Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.
Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico magnético que dan los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden sus similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sídies inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

mas de dos millones de purgas.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
acierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y bonfort. Billetes, Jardines, 15.

BUBONO FUENTE AMARGA DR. LLORACH
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors írets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
Vendese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fofato de cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles), 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse á los enfermos propensos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fofato de cal que los que se venden á mayor precio.
ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**
Eficaz remedio para combatir los ataques de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, P'ateria.

ACEITE y EMULSION
PURO de Hígados Frescos de Bacalao. **HOGG** CON LOS Hipofosfitos de Cal y de Soda.
El más activo, el más agradable y el más nutritivo.
Crema preparada con el Aceite Hogg para las personas que no pueden tomar el aceite puro.
Cura ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.
El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde un medio siglo.
Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.

A NUESTROS SUSCRITORES
GRAN REGALO
BONO-PRIMA Remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad ó en la estación de ferrocarril que se desee un
APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA
QUINQUÉ ELÉCTRICO PORTATIL con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en Paris es de 30 francos.
NOTA IMPORTANTE. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigen al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

SALVACION DE LAS COSECHAS
Con El Germinador, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maiz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. El Germinador activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por 100 de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con El Germinador y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de El Germinador con el que obtendrán una cuarta parte mas de cosecha.
Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas mas en porte pagado hasta la estación que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En las de L. Pautauberge & Co., 33, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Revalenta arábica.
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, en Murcia.

NO MAS CALENTURAS
Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.
En Murcia, farmacias de los señores Puro y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastré, y en Madrid en casa de su autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.
LA CABEZA REGENERADA
POR EL **ACEITE SEIREP**
Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.
Frascos de diferentes tamaños, y precios, calle de San Cristóbal Murcia.

TOS **PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS**
del DR. MORALES
MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO
Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
DR. MORALES, 39, Carretas, 39.—MADRID
En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Farrán.

LAVILLE GOTA
Reumatismos
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Glaude, PARIS
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK
constipación (estreñimiento), Jaquica, Hicetas, Fiebre de vientre, Congestión, estradas é procelidad (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY, 81, rue des Fossés-Saint-Jacques
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

SINAPISMO RIGOLLOT
Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS
Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
Escribir en cada hoja el nombre y la dirección del interesado, P. Rigollet, 34, Av. Victoria, Paris

NO MAS CANAS
Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.